## FEVSA 3.000, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en P.º de la Castellana, n.º 29, 28046 Madrid, el próximo día 19 de junio de 2003, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por Gesbankinter SGIIC, S.A.

Quinto.—Prórroga, cese y, en su caso, designación de Auditores de cuentas de la compañía.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Octavo.—Modificación de los Estatutos sociales para la incorporación del artículo 18 bis referido al Comité de Auditoría.

Noveno.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, Cuentas Anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (art. 144 y 212 L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 18 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Rodríguez de Bethencourt Codes.—20.722.

## FIBRAS Y ELASTÓMEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los Accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social Retuerto-Baracaldo (Vizcaya) Carretera Bilbao-Santander, s/n, el día 25 de junio de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 26 de Junio a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2002, así como la gestión social, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento de Administrador Único.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias con los límites señalados en la Ley.

Cuarto.—Delegación en los administradores de la sociedad de la facultad de aumentar en una o mas veces el capital social, en una cifra máxima de cuarenta y ocho mil Euros, con aportaciones dinerarias.

Quinto.—Nombramiento o, en su caso, prorroga del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas, en los quince días anteriores a la Junta, podrán examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Baracaldo, 9 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Beaky Sociedad Anónima, F. Montero Peral.—20.711.

## FILMAX ENTERTAINMENT, SOCIEDAD ANONIMA (Sociedad absorbente)

## FILMAX EDITIONS, S. L. (Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

Las Juntas Generales extraordinarias y universales de socios de las sociedades «Filmax Entertainment, Sociedad Anónima», Sociedad unipersonal y «Filmax Editions, Sociedad Limitada», Sociedad unipersonal, celebradas ambas el 28 de marzo de 2003 en sus respectivos domicilios sociales, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de «Filmax Entertainment, Sociedad Anónima», Sociedad unipersonal como sociedad absorbente y «Filmax Editions, Sociedad Limitada», Sociedad unipersonal, como sociedad absorbida, así como la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida transmitiendo a título de sucesión universal la totalidad de su patrimonio a la absorbente, la cual se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquella.

De conformidad con el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, al tratarse de una fusión impropia, no procederá el aumento de capital de la sociedad absorbente.

Se ha considerado como balance de fusión el de ambas compañías a la fecha de 31 de diciembre de 2002, debidamente aprobado en la propia Junta. A efectos contables la fusión surtirá efectos a partir de 1 de enero de 2003, a partir de cuyo momento las operaciones realizadas por la sociedad absorbida se entenderán realizadas en beneficio de la sociedad absorbente.

Dicho acuerdo de fusión de ambas sociedades concuerda exactamente con el proyecto de fusión suscrito por el órgano de administración de las dos compañías, debidamente depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Dado que no hay titulares de participaciones de clases especiales, ni titulares de derechos especiales distintos de las participaciones, no se otorga ningún derecho especial ni opción alguna de los mencionados en el párrafo e) del artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas, ni ventajas a favor de administradores de las sociedades ni de expertos independientes.

Lo cual se pone en conocimiento de los socios y acreedores de las Sociedades con advertencia a los mismos del derecho que les asiste a solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el proyecto y balance de fusión, así como a oponerse a dichos acuerdos dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de fusión en los términos establecidos en los artículos 166, 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Hospitalet de Llobregat (Barcelona), 30 de marzo de 2003.—D. Julio Fernández Rodríguez, Presidente del Consejo de Administración de «Filmax Entertainment, Sociedad Anónima» y de «Filmax Editions, Sociedad Limitada», D. Carlos Fernández Rodríguez, Secretario del Consejo de Administración de «Filmax Entertainment, Sociedad Anónima» y de «Filmax Editions, Sociedad Limitada».—21.334.

1.ª 22-5-2003

## FINANCIERA MADERERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas de Financiera Maderera, S.A., para celebrar Junta General Ordinaria de accionistas en el domicilio social el día 26 de junio de 2003, a las 19:00 horas, en 1.ª convocatoria, y, en su caso, el día 27 de junio de 2003, a la misma hora, en 2.ª convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad y de las consolidadas del Grupo, correspondientes al ejercicio 2002, así como el Informe de Gestión e Informe de Gestión Consolidado de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del Resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

Cuarto.—Prórroga o nombramiento de nuevos Auditores de la Sociedad.

Quinto.—Ratificación de nombramiento de Consejero efectuado por cooptación.

Sexto.—Aprobación del Acta.

Se hace constar que, a partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y del Informe de los Auditores de Cuentas.

Santiago de Compostela, 9 de mayo de 2003.—Fdo. D. José Carballo García, Secretario del Consejo de Administración.—20.597.

## FINA TENDERO, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Disolución y liquidación*

Por acuerdo de Junta Universal extraordinaria de accionistas de fecha 8 de mayo de 2003, se aprobó por unanimidad, disolver y liquidar simultáneamente la sociedad «Fina Tendero, Sociedad Anónima», aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

| | Euros |
|---|---|
| Activo: | |
| Tesorería | 1.295.619,01 |
| Acciones | 18.289,54 |
| Total Activo | 1.313.908,55 |
| Pasivo: | |
| Capital | 125.611,52 |
| Reservas | 96.560,85 |
| Ganancias | 1.091.736,18 |
| Total Pasivo | 1.313.908,55 |

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de mayo de 2003.—Arturo Muñoz Cubillo, Secretario del Consejo de Administración.—20.895.

## FOMENTO DE AHORROS E INVERSIONES S.I.M., S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle General Oraá n.º 3, el próximo día 23 de junio de 2.003, a las 9,00 horas en primera convocatoria o, en segun-

da convocatoria, el día 24 de junio de 2003 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Inversiones de la sociedad en valores no cotizados. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Transformación de la Compañía en Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable y simultánea reducción de la cifra de capital social inicial, no implicando devolución de acciones a los accionistas ni amortización de las mismas, ni modificación de su valor nominal, ya que pasarán a estar comprendidas dentro del capital suscrito o en circulación. Establecimiento de capital Estatutario Máximo. Designación de Entidad Depositaria y nueva redacción de los Estatutos Sociales, si procede.

Séptimo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial en la Bolsa de Valores de Barcelona y Bilbao, si procede.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la vigente ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Estudio del Informe sobre la normativa vigente en materia de sociedades cotizadas: Consejeros, prácticas de buen gobierno, operaciones vinculadas, conflictos de interés procedimientos operativos, reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar en su caso.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación por la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas.

Madrid, 5 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel A. Recuenco Gomecello.—20.212.

## FORUM SPORT, S.A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Basauri (Vizcaya), Barrio Etxerre sin número, el próximo día 11 de junio de 2003 a las diecinueve horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta.

1.1 Accionistas presentes.
1.2 Designación de presidente y Secretario.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2002, formuladas por el Consejo de Administración.

Tercero.—Distribución de Resultados.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar aumentos de capital social en las cuantías, plazos y condiciones que estime convenientes, de conformidad con los términos que la Junta acuerde y con lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Modificación del número de miembros del Consejo de Administración y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Modificación de las fechas que comprenden el ejercicio social y subsiguiente modificación de los Artículos 4.º y 19 de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Modificación de los Estatutos Sociales para dar cabida al 19 bis (reserva estatutaria).

Noveno.—Asuntos varios.

Décimo.—Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos que se adopten.

Undécimo.—Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Asimismo, podrán los accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 144 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma.

En Basauri, a, 12 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Genaro Andrinua Cortabarria.—20.204.

## FRENOS ELÉCTRICOS UNIDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, ha acordado convocar a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Polígono Industrial Comarca I, calle L, n.º 10, de la localidad de Orcoyen (Navarra), el próximo día 20 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 21 de junio, sábado, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procede, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe del Auditor de Cuentas de la sociedad e Informe de Gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aplicación de resultados correspondientes al mismo ejercicio.

Tercero.—Renumeración de las acciones en que se divide el Capital Social.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 113 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas o designación, en su caso, de los accionistas interventores para dicha aprobación.

Nota: Todos los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, el informe del Auditor y el de Gestión del Consejo, correspondientes al ejercicio de 2002, pudiendo pasar a examinarlos y/o pedir su entrega o envío gratuito, de conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Orcoyen, 5 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Glaría Jordán.—20.592.

## FRESAS INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Convocatoria de Junta General Ordinaria por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Calle Marina 16, planta 1.ª, puerta C, el día 16 de junio de 2003, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y el 17, a las dieciocho horas en segunda, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado. Distribución del resultado.

Segundo.—Renovación de los cargos de Consejeros.

Tercero.—Asuntos varios.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Sesión, si procede.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Huelva, 5 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Marín García.—20.926.

## FRIGORÍFICOS ZARAGOZA, S. A.

*Convocatoria Junta General Ordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que ha de celebrarse el próximo día 18 de junio de dos mil tres a las 11,30 horas en el domicilio social, sito en Zaragoza, polígono Cogullada, calle Jaime Ferrán, número 21, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria al día siguiente, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio 2.002, así como la propuesta de los resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del consejo de administración corresponde a los señores accionistas el derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos que propone a aprobar, pudiendo obtener de forma gratuita e inmediata copia de los mismos, previa solicitud a la sociedad.

Zaragoza, 24 de abril de 2003.—Ramón Puig Álvarez (Secretario).—20.582.

## FRIHER, S. A.

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del consejo de administración y de conformidad con el art. 95 de la Ley de Sociedades Anónimas, y 23 de los Estatutos Sociales se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en Valladolid, C/ Vázquez de Menchaca, 110, el día 9 de Junio de 2.003 a las 13 horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, al día siguiente en el mismo lugar y hora de la primera, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado a 31-12-2.002.

Segundo.—Propuesta y Aprobación de aplicación de resultados del ejercicio 2.002.